



# EL MOA EN EJEMPLOS PRÁCTICOS: BASAL

**Basal**  
BASES AMBIENTALES PARA LA  
SOSTENIBILIDAD  
ALIMENTARIA LOCAL



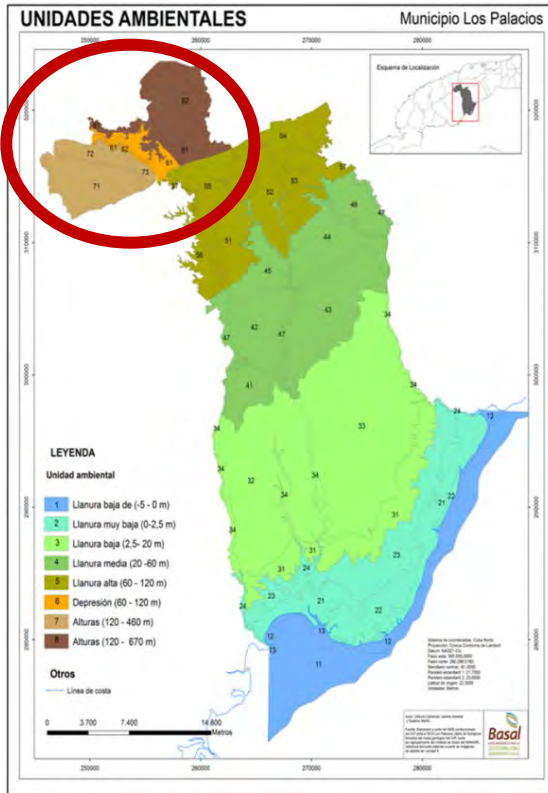
**Unidades de análisis: 3 municipios: Los Palacios: 14% área de arroz del país, bajos rendimientos, uso ineficiente agua; Güira: alimento para 2 millones de personas, 2% del área bajo riego, uso ineficiente; Jimaguayú: 60% de la producción de la provincia, escasez de agua**



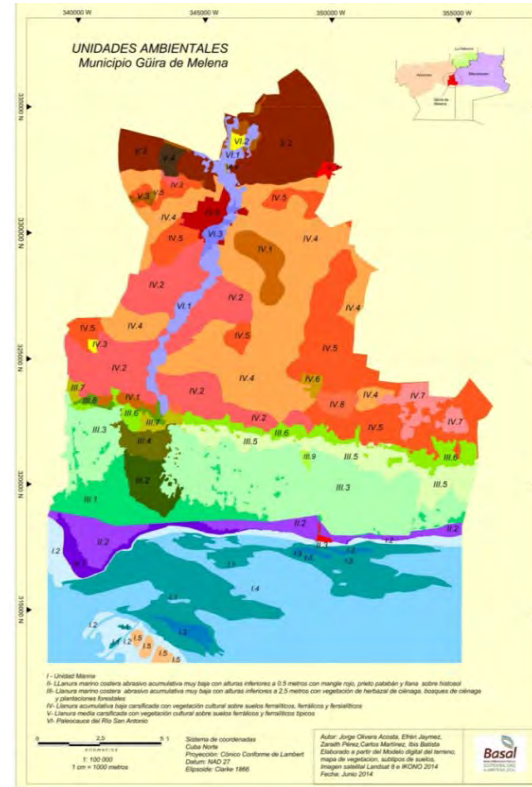
# Fase de caracterización: delimitación de los paisajes y de los

Los Palacios

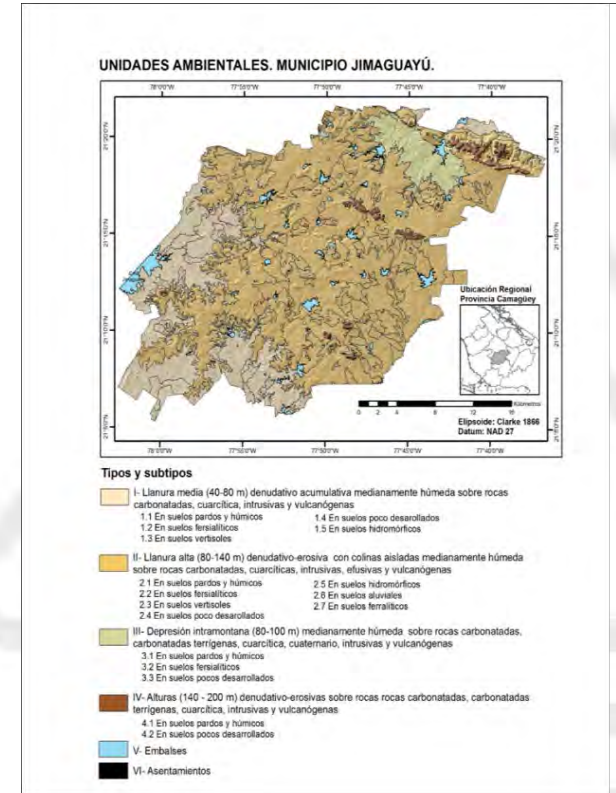
Guira



Agrícola  
Arroz  
Pecuario  
Protección /  
conservación  
Hídrico  
Forestal  
Apícola  
Pesca / acuícola  
Turismo



Agricultura de cultivos temporales de ciclo corto  
Agricultura de cultivos temporales de ciclo largo  
Agricultura de cultivos permanentes  
Hidroeconomía  
Forestal de producción  
Forestal de conservación  
Ganadería  
Asentamientos humanos

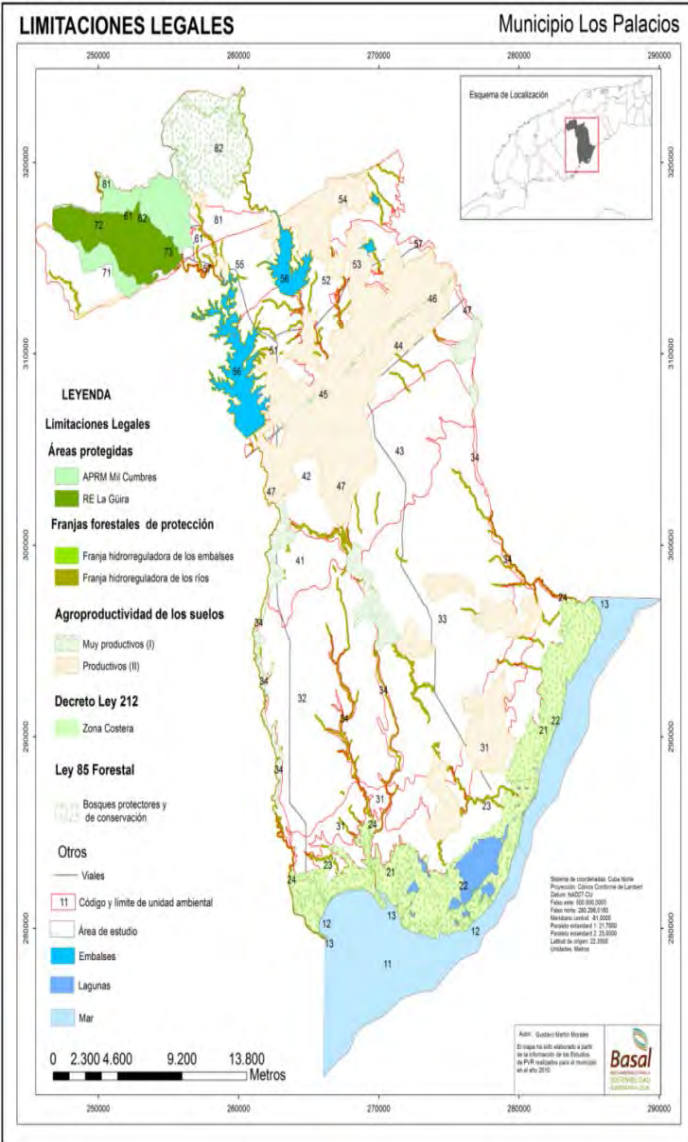


Pecuario  
Cultivos Varios  
Frutales  
Forestal-  
Conservacionista  
Gestión del Agua  
Energía renovable



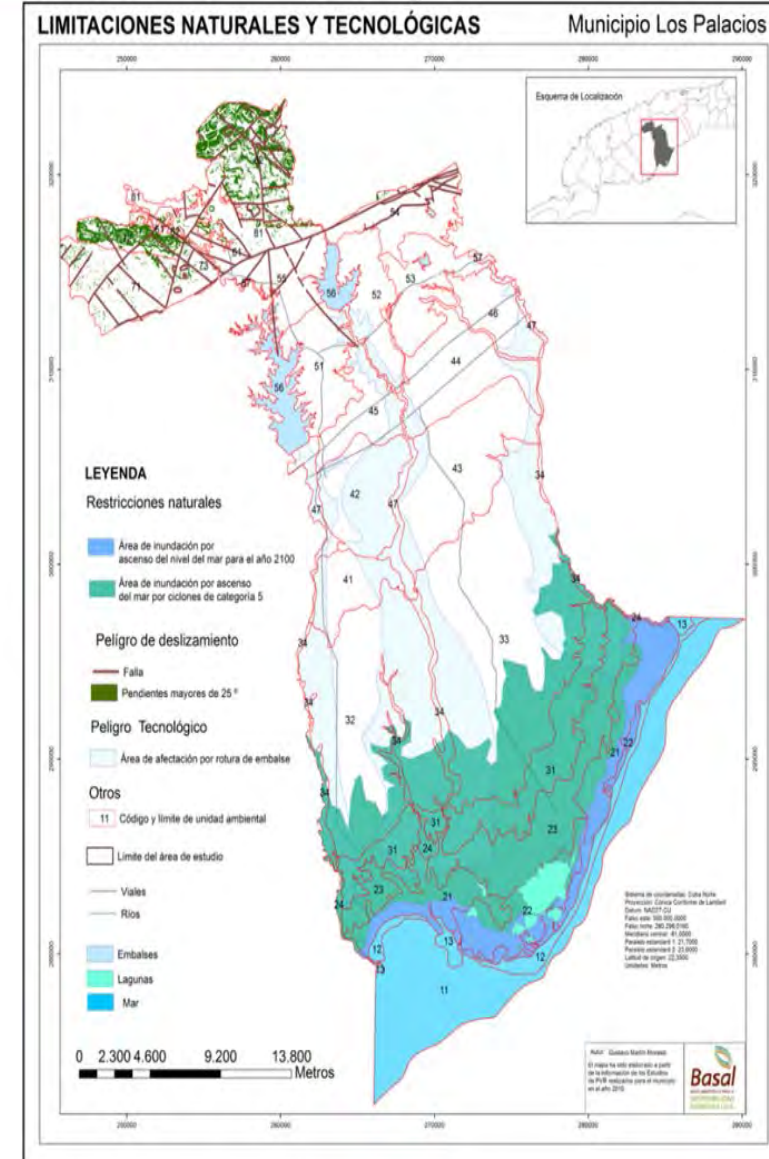


# Fase de diagnóstico: identificación de limitaciones ambientales



**Considera:**

- La normativa ambiental
- Las características físicas del territorio en relación a los sectores de la economía
- Los escenarios de cambio climático al 2050 y 2100
- Los resultados de los estudios de PVR (peligro natural, tecnógeno y sanitario)





# *Fase de diagnóstico: Determinación de los usos potenciales*

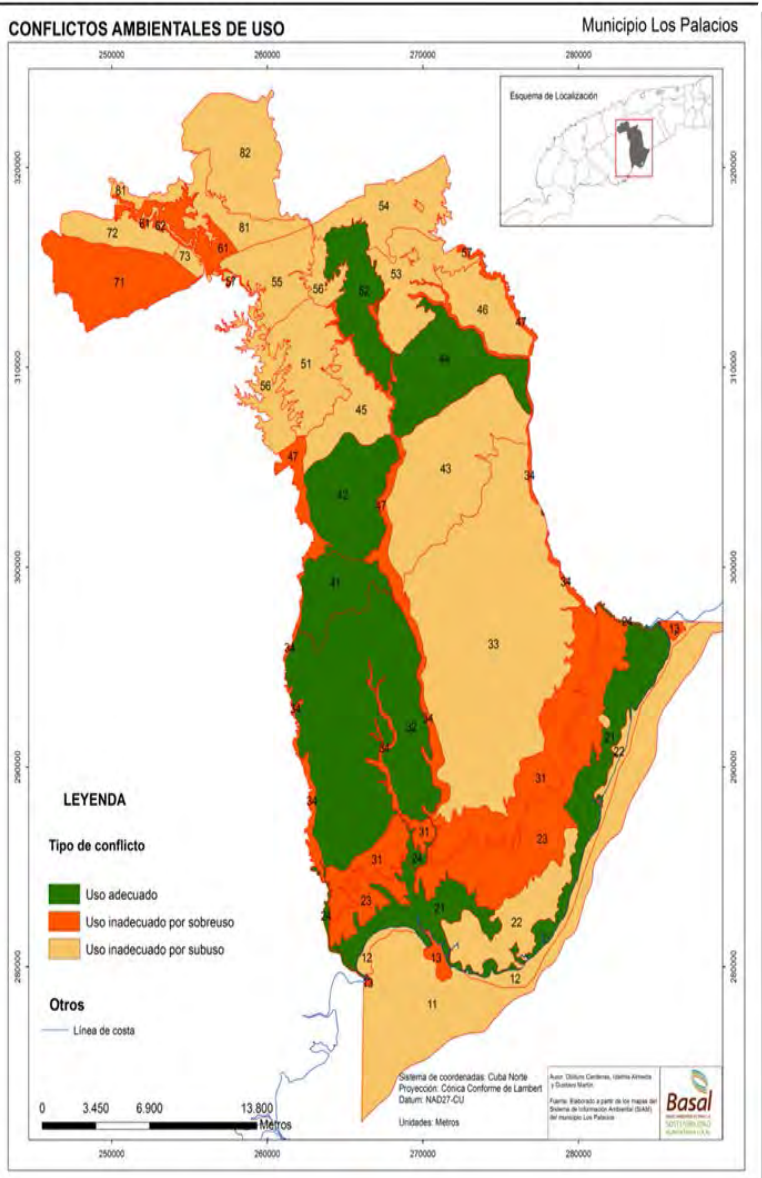
- Categorías del potencial agrícola

<b>Potencial agrícola</b>	<b>Categorías</b>
<b>Bajo</b>	Territorios costeros inundados y suelos cenagosos con manglar; llanuras con carso semidesnudo, suelos esqueléticos o de alta pedregosidad; salinización del manto subterráneo y mal drenaje; alturas y escarpes con erosión fuerte y pendientes superiores a 15 grados; intensos procesos cársticos; suelos con poca profundidad efectiva (menor de 25 cm), o baja fertilidad natural; limitaciones de agua. Categoría agroproductiva IV.
<b>Medio</b>	Territorios mal drenados, pero con posibilidades de utilización de agua; suelos con profundidad superior a 25 cm; pendientes entre 3 y 15 grados; territorios con algunas limitaciones por disección vertical y/o horizontal. La categoría agroproductiva varía entre II y III.
<b>Alto</b>	Territorios sin limitaciones apreciables, profundidad óptima para un amplio grupo de cultivo, elevado contenido de materia orgánica, pendientes entre 1 y 3 grados. Agroproductividad I.



# Fase de diagnóstico: compatibilidad y conflictos de uso

**Determinada a partir del uso actual y del uso potencial identificado.**



UA	Uso potencial	Uso actual	Compatibilidad de uso
1.1	pesca, protección y conservación, turismo	pesca	subuso
1.2	pesca, protección y conservación, turismo	pesca, turismo	subuso
1.3	protección y conservación	pesca	sobreuso
2.1	protección y conservación, apícola	forestal de protección, apícola	adecuado
2.2	protección y conservación, pesca, turismo	turismo, pesca	subuso
2.3	protección y conservación	forestal de producción (casuarina, y eucalipto), herbazal de ciénaga	sobreuso
2.4	protección y conservación, hídrico	forestal de conservación	adecuado





## *Fase de diagnóstico: identificación de la problemática ambiental*

- Variación de las propiedades del ambiente (contaminación, acidificación, aumento de la temperatura)
- Degradación de los suelos (salinización, acidez y erosión)
- Contaminación del suelo, del agua y del aire (actualización de los focos y fuentes contaminantes)
- Progresiva pérdida de la diversidad biológica
- Agotamiento de recursos hídricos
- Subutilización de los recursos
- Deterioro de la infraestructura





# Fase propositiva: MOA

Llanura muy baja (0- 2,5 m) acumulativa marino-palustre sobre depósitos arcillo-limoso salinizados y turbo-margoso y gravas de cuarzo y pedernales en suelos pantanosos (Histosol Fábrico Salinizado) y aluviales (Fluvisol Típico)

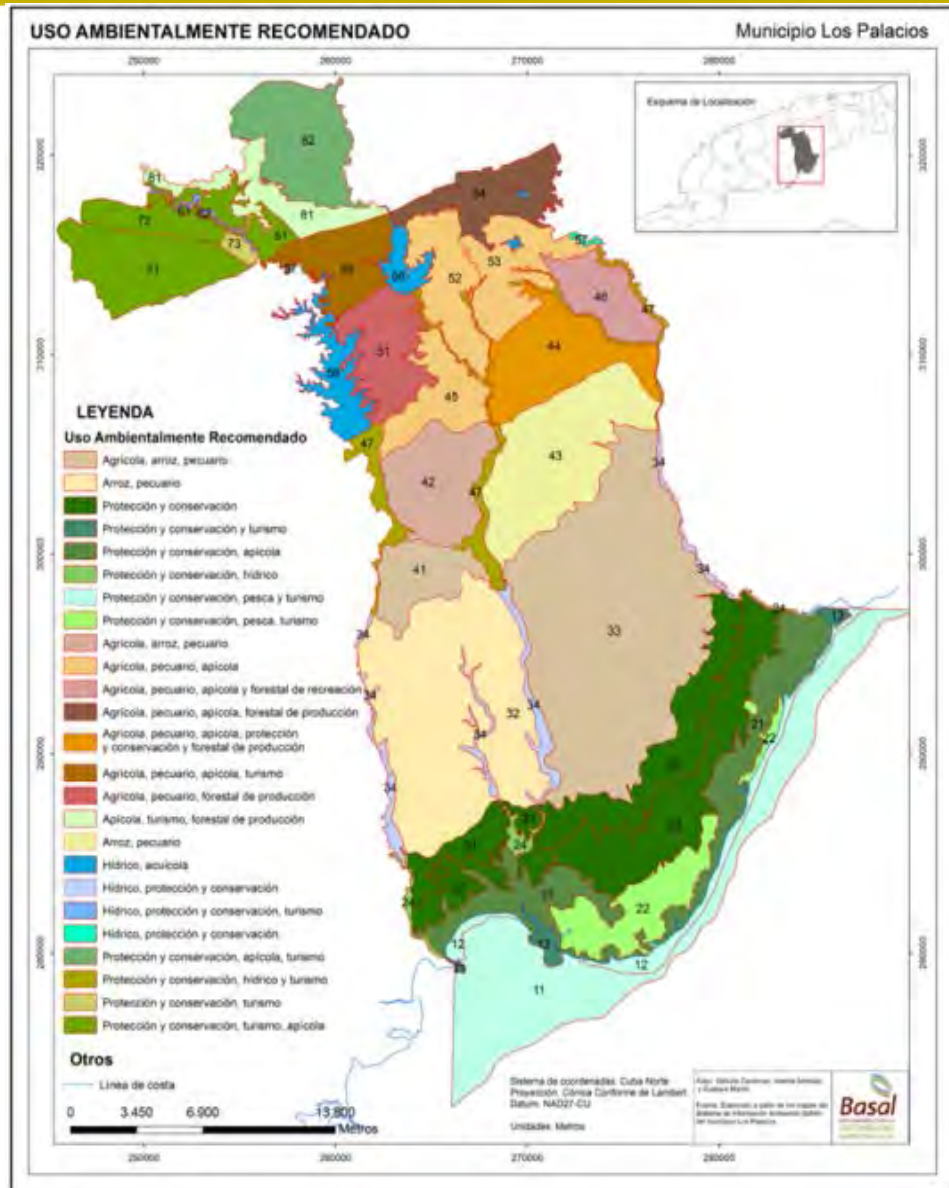
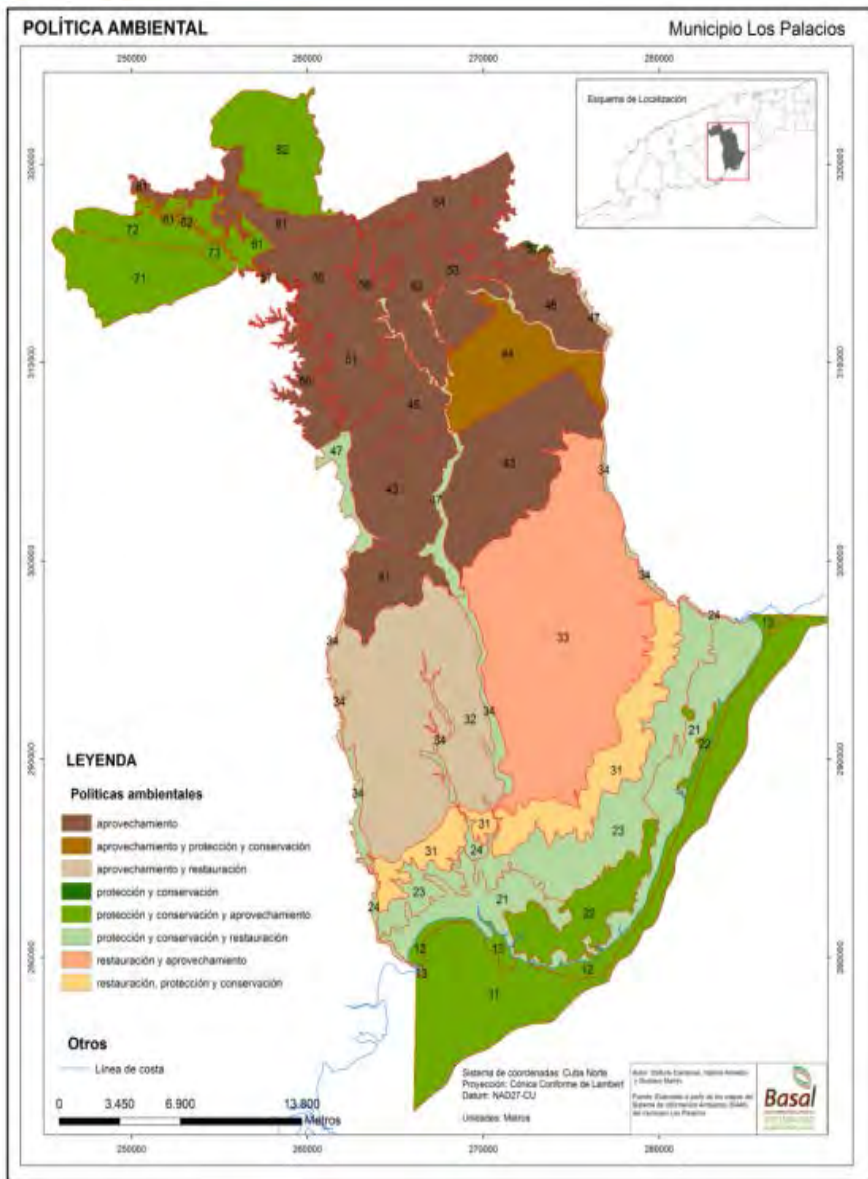
POLITICA	USO RECOMENDADO	LINEAMIENTOS EN CORRESPONDENCIA CON EL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	REGULACIONES Y NORMAS AMBIENTALES
protección y conservación, restauración	protección y conservación, apícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una adecuada cultura ambiental y aumentar la calidad de vida de la <i>población</i>, <i>con énfasis en el enfoque de género</i> logrando mayor incorporación de la mujer en las labores productivas y de protección y conservación</li> <li>• Restaurar el <i>drenaje natural del ecosistema de mangle</i></li> <li>• Reducir los riesgos asociados a los <i>eventos meteorológicos extremos</i> y al aumento del nivel medio del mar, en el asentamiento Dayanigüas, a partir de la disminución de las vulnerabilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe extender el conocimiento técnico y legislativo a todos los trabajadores y pobladores, según lo establecido en los procedimientos de educación, estimulando la participación de las mujeres</li> <li>• Se prohíbe la destrucción o daño de los experimentos que se llevan a cabo con vistas a la rehabilitación del ecosistema de manglar (islas de mangle, siembra de propágulos de mangle, viveros).</li> <li>• Se deben dar a conocer y cumplir las disposiciones y medidas sanitarias y antiepidémicas que dicta el Ministerio de Salud Pública relacionadas con el control sanitario del ambiente referidas a la prevención y control de la atmósfera, suelos y aguas, a los residuos sólidos, a los acueductos y al agua por ellos suministrada, a la disposición de residuos líquidos, a la urbanización, proyectos de obras y obras en ejecución, a la tenencia, transporte e introducción de animales de corral, domésticos y otros <b>(Ley 41)</b>.</li> </ul>





# Los Palacios

# Fase propositiva: MOA





# Planificación inmediata.



# ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

SUBSISTEMA y ELEMENTOS A CARACTERIZAR		RESPONSABLES
 <p><b>Naturales</b></p>	Estructura geológica	<b>Geología</b>
	Relieve	
	Clima	<b>Meteorología</b>
	Agua	<b>RH</b>
	Suelo	<b>Suelos (Agricultura)</b>
	Biodiversidad y áreas protegidas.	<b>ECOVIDA</b>
 <p><b>Socio-demográficos</b></p>	Asentamientos	<b>DPPF</b>
	Población	<b>DPPF</b>
 <p><b>Económico-productivos</b></p>	Uso del suelo y tenencia	<b>Suelos (Agricultura)</b>
	Tecnologías establecidas e instalaciones	<b>Energía/Forestales/otros</b>
	Presencia industrial según clasificación ramal	<b>DPPF</b>
	Fuentes contaminantes	<b>D. CITMA</b>
Definición de las <b>unidades de paisajes y sectores a desarrollar y ordenar (2017)</b>		<b>Todos acompañados del responsable del SIG</b>



# ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- ❑ Se realizará el trabajo de **caracterización en atención a** los indicadores que fueron llevados a la sensibilización durante el trabajo de campo de febrero- Marzo, pero se consideraran nuevos aportes territoriales, así como aspectos temáticos que de acuerdo con el sistema montañoso merezcan su inclusión.
- ❑ Cada compañero debe tratar de preparar **1** mapa temático al menos, y realizar el análisis del mismo, así como de los restantes aspectos focales asociados al tema abordado. De modo puntual se realizará el trabajos de campo, para llegar al informe técnico de **caracterización** con todo el material compilado.
- ❑ El mapa debe llevar prioridad en la preparación del trabajo, para que sirva de base al propio texto, pero en especial para que pueda emplearse en la elaboración de las unidades ambientales y el propio SI del MOA.



*Gracias*

